

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXIX	Salta, 31 de julio de 1978	Correo Argentino	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 16 PAGINAS		SALTA	CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.428.755

Nº. 10.538

Tirada de 700 ejemplares

Decreto Nº 3722/75

H O R A R I O

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA

Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS

Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. **RAFAEL LUIS SOSA**
Ministro de Economía

MARCELO COLL

Capitán de Fragata
Ministro de Bienestar Social

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO

Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 3.911 del 2 de julio de 1937.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO Nº 427

Salta, 17 de marzo de 1978

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el decreto Nº 9/78, mediante el cual se fijaran las tarifas a aplicar por el Boletín Oficial de la Provincia, a partir del 1º de enero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho decreto, determina la aplicación de tarifas únicas para la publicación de avisos que deban insertarse por dos o más días y hasta diez;

Que los martilleros que actúan ante el foro local peticionan en el sentido de que se revea esa disposición, a fin de posibilitar la adecuación de los montos a abonar, a los días en que efectivamente se lleve a cabo la respectiva publicación;

Que dicha solicitud resulta atendible, por cuanto, con la norma vigente, se cobra en muchos casos un servicio que no se presta realmente, encareciéndose además en esa forma, los costos de publicidad legal de los actos de menor significación económica;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — A partir del día de la publicación legal del presente decreto, regirán las tarifas para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia, que a continuación se detallan:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	\$ 2.000,—	\$ 6,— la palabra
Asambleas culturales, deportivas y socorros mutuos	\$ 300,—	\$ 3,— " "
Avisos comerciales	\$ 600,—	\$ 12,— " "
Edictos de minas - Art. 25	\$ 1.400,—	\$ 90,— " "
Edictos judiciales	\$ 700,—	\$ 90,— " "
Edictos citatorios	\$ 1.400,—	\$ 90,— " "
Fosesión veintenial y deslinde	\$ 2.400,—	\$ 120,— " "
Remates administrativos y judiciales	\$ 1.400,—	\$ 90,— " "
Remates de inmuebles y automotores	\$ 2.700,—	\$ 140,— " "
Sucesorios	\$ 700,—	\$ 90,— " "
Balances	\$ 2.000,—	la foja, previo adicional de
	\$ 3.000,—	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

- a) Anual: Dieciséis mil pesos (\$ 16.000).
b) Semestral: Ocho mil pesos (\$ 8.000).
c) Trimestral: Cuatro mil quinientos pesos
(\$ 4.500).

Ejemplares sueltos:

- a) Del día, Ochoenta pesos (\$ 80).
b) Atrasado dentro del año, Ciento veinte
pesos (\$ 120).
c) Más de un año, Quinientos pesos (\$ 500).

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, derógase el Decreto Nº 9 del 6 de enero de 1978, a partir de la fecha de entrada en vigencia de las nuevas tarifas autorizadas para el Boletín Oficial de la Provincia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

DESCRIPCION

Pág.

M. de B. Social Nº 867-D del 24-7-78	Autorizar al Departamento de Compras de la Direc. Gral. de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de zapatería y calzado, con destino a diversos servicios dependientes de este Ministerio	3820
M. de B. Social Nº 868-D del 24-7-88	Autorizar al Departamento de Compras de la Direc. Gral. de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de librería, con destino a diversos servicios dependientes de este Ministerio.	3820
M. de Gobierno Nº 871-D del 25-7-78	Aprobar el estatuto social de la entidad denominada Club Banco Regional, con domicilio legal en esta ciudad	3821
M. de Gobierno Nº 873-D del 25-7-78	Disponer el acrecentamiento de horas titulares a favor de profesores, en colegios y escuelas secundarias de la Provincia, dependientes de la Direc. Gral. de Enseñanza Media, Técnica y Superior y que resultaron ganadores del concurso convocado por resolución ministerial Nº 762 del 17-11-77	3821
M. de Gobierno Nº 874-D del 25-7-78	Disponer el ingreso en horas titulares, a favor de profesores, en colegios y escuelas secundarias de la Provincia, dependiente de la Direc. Gral. de Enseñanza, Media, Técnica y Superior y que	

resultaron ganadores del Concurso convocado
por resolución ministerial Nº 762 del 17-11-77. Pág.
3825

LICITACION PUBLICA

Nº 31633 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1025	3828
Nº 31617 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 23/78	3828
Nº 31604 — Gas del Estado, Lic. GDC/SAL 119	3828

EDICTO CITATORIO

Nº 31568 — Manuel Argentino Justicia	3828
Nº 31561 — Doroteo Sixto Quipildor y Andrea López de Quipildor	3829
Nº 31560 — Tomasa Montañez de Carrasco	3829

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 31595 — Colegio de Escribano de Salta	3829
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 31635 — Anselmo Cruz Padilla y Vicentina Dramis de Cruz Padilla	3829
Nº 31590 — Manuel Tadeo Obrador	3829
Nº 31589 — Teófilo Gerónimo	3829
Nº 31588 — David Humacata	3829
Nº 31584 — Gil José Tomas y Gil María Ursula Hoyos de	3830
Nº 31573 — Fernández Carlos	3830
Nº 31554 — Flavia Domitila Sandoval de Chorolque	3830
Nº 31541 — Pedro Alberto Sembinelli	3830
Nº 31535 — Ramón Antonio Córdoba y Rosa Hurtado de Córdoba	3830
Nº 31534 — Augusto Mario Casali	3830
Nº 31531 — Juan Héctor Masó	3830
Nº 31530 — María Plácida Cuéllar de Trigo	3830

POSESION VEINTENAL

Nº 31612 — Serapio de Tezano Pintos y otros	3830
Nº 31582 — Cifré Luis Fernando vs. Suc. Fernández Cornejo Francisco	3830

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 31640 — Peñaloza María Luisa Forniel de	3831
Nº 31638 — Zeballos Aurea Salva de	3831

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

Nº 31639 — Siematic S.R.L.	3831
---------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 31625 — Famá Hermanos	3831
--------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

Nº 31585 — "Granja Chimul 2" y "Granja Limache"	3832
---	------

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 31627 — Club Atlético General Pizarro, para el día 20-8-78	3832
Nº 31626 — Cooperativa Farmacéutica de Provisión Güemes Ltda., para el día 14-8-78 ..	3832
Nº 31600 — Packing Envases Argentinos S. A., para el día 11-8-78	3832

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

Salta, 24 de julio de 1978

RESOLUCION Nº 867-D

Ministerio de Bienestar Social

VISTO el expediente Nº 46.135/78 - Código 66, por el cual el Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, solicita autorización para convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de zapatería y calzado, con destino a varios servicios dependientes de este organismo, por un monto aproximado de Treinta y siete millones ochenta y siete mil ochocientos treinta pesos (\$ 37.087.830), y

CONSIDERANDO:

Que resulta de urgente necesidad proceder a la provisión de dichos artículos, a fin de atender los pedidos interpuestos por los distintos servicios de este Ministerio.

Que de acuerdo a la imputación dada por Dirección General de Administración, corresponde autorizar la convocatoria requerida.

Que en el presente acto administrativo debe emitirse resolución ministerial de conformidad con las facultades delegadas a los señores Ministros y al señor Secretario General de la Gobernación por el decreto Nº 2754/77.

Por ello,

El Ministro de Bienestar Social

RESUELVE:

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de zapatería y calzado, con destino a diversos servicios dependientes de este Ministerio, conforme a los pedidos que a continuación se detallan:

Pedido Nº 687 - Dirección de Acción Social \$ 11.483.950.

Pedido Nº 688 - Dirección Provincial de Epidemiología \$ 209.000.

Pedido Nº 689 - Departamento Intendencia \$ 91.000.

Pedido Nº 690 - Departamento Provincial de Enfermería \$ 8.000.

Pedido Nº 691 - Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles \$ 2.271.280.

Pedido Nº 692 - Dirección Provincial de Higiene Social \$ 62.400.

Pedido Nº 693 - Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares \$ 3.521.000.

Pedido Nº 694 - Dirección de Familia y Minoridad \$ 11.860.000.

Pedido Nº 695 - Instituto de Patología Regional \$ 113.200.

Pedido Nº 696 - Dirección de Saneamiento Ambiental \$ 140.000.

Pedido Nº 697 - Dirección de Saneamiento Ambiental \$ 34.000.

Pedido Nº 698 - Dirección de Programa Materno Infantil \$ 31.800.

Pedido Nº 699 - Dirección de Consultorios Periféricos \$ 186.100.

Pedido Nº 700 - Dirección de Hospital de Niños \$ 5.044.000.

Pedido Nº 701 - Policlínico Regional de Salta "San Bernardo" \$ 1.821.500.

Pedido Nº 702 - Hogar de Ancianos "Santa Ana" \$ 210.600.

Total \$ 37.087.830.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidades de Organización 3, 2 y 1, Finalidades 7, 4 y 1, Funciones 90 y 01, Sección 0, Sector 1, Principal 2, Parcial 8, Ejercicio 1978.

Art. 3º — La presente resolución será firmada también por los señores Secretarios de Estado de Salud Pública y de Seguridad Social.

Art. 4º — Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Coll
Nordera
López Sanabria

Salta, 24 de julio de 1978

RESOLUCION Nº 868-D

Ministerio de Bienestar Social

VISTO el expediente Nº 46.134/78 - Código 66, por el cual el Departamento de Compras de la Dirección General de Administración de este Ministerio, solicita autorización para convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de librería, con destino a diversos servicios dependientes de este Ministerio, por un monto aproximado a Cincuenta y siete millones doscientos cincuenta y dos mil ochocientos noventa y siete pesos (\$ 57.252.897), y

CONSIDERANDO:

Que resulta de imprescindible necesidad la provisión de dichos artículos, a efectos de mantener el normal funcionamiento de los distintos servicios, de este Departamento de Estado.

Que de acuerdo a la imputación dada por Dirección General de Administración, corresponde la convocatoria requerida.

Que en el presente acto administrativo debe emitirse resolución ministerial de conformidad con las facultades delegadas a los señores Ministros y al señor Secretario General de la Gobernación por el decreto Nº 2754/77.

Por ello,

El Ministro de Bienestar Social

RESUELVE:

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración de este Ministerio, a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de librería, con destino a diversos servicios dependientes de este Ministerio, conforme a los pedidos que a continuación se detallan:

Pedido Nº 625 - Dirección de Programa Materno Infantil \$ 821.950.

Pedido Nº 626 - Dirección General de Cooperativas y Mutualidades \$ 540.366.

Pedido Nº 627 - Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles \$ 4.083.480.

Pedido Nº 628 - Dirección de Maternidad \$ 794.800.

Pedido Nº 629 - Dirección Hospital de Niños \$ 11.247.600.

Pedido Nº 630 - Dirección de Consultorios Periféricos \$ 1.289.745.

Pedido Nº 631 - Policlínico Regional de Salta "San Bernardo" \$ 13.382.960.

Pedido Nº 632 - Dirección de Acción Social \$ 259.900.

Pedido Nº 633 - Droguería Central \$ 22.640.

Pedido Nº 634 - Dirección General de Promoción \$ 1.073.513.

Pedido Nº 635 - División de Servicios Generales \$ 1.212.560.

Pedido Nº 636 - Departamento de Personal \$ 913.110.

Pedido Nº 637 - Departamento de Personal \$ 85.000.

Pedido Nº 638 - Dirección de Programación y Control de Gestión \$ 244.220.

Pedido Nº 639 - Dirección de Programación y Control de Gestión \$ 853.000.

Pedido Nº 640 - Jefatura de Despacho pesos 1.184.910.

Pedido Nº 641 - Hogar de Ancianos "Santa Ana" \$ 11.960.

Pedido Nº 642 - Dirección General de Familia y Minoridad \$ 2.368.750.

Pedido Nº 643 - Dirección General de Familia y Minoridad \$ 207.700.

Pedido Nº 644 - Secretaría de Seguridad Social \$ 91.550.

Pedido Nº 645 - Secretaría de Estado de Salud Pública \$ 282.925.

Pedido Nº 646 - Dirección General de Administración \$ 4.576.058.

Pedido Nº 647 - Dirección Provincial de Epidemiología \$ 203.220.

Pedido Nº 648 - Departamento de Reconocimientos Médicos y Licencias \$ 187.750.

Pedido Nº 649 - Secretaría Privada \$ 150.640.

Pedido Nº 650 - Departamento Provincial de Enfermería \$ 492.010.

Pedido Nº 651 - Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares \$ 5.168.900.

Pedido Nº 652 - Dirección Provincial de Bioquímica \$ 142.880.

Pedido Nº 653 - Dirección Provincial de Higiene Social \$ 249.100.

Pedido Nº 654 - Dirección de Saneamiento Ambiental \$ 938.160.

Pedido Nº 655 - Dirección de Saneamiento Ambiental \$ 141.440.

Pedido Nº 656 - Dirección Provincial de Odontología \$ 606.000.

Pedido Nº 657 - Instituto de Patología Regional \$ 2.445.100.

Pedido Nº 658 - Dirección Hospital de Niños \$ 779.000.

Total \$ 57.252.897.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidades de Organización 1, 2 y 3, Finalidades 1, 4 y 7, Funciones 01 y 90, Secciones 0 y 4, Sectores 1 y 5, Principales 2 y 10, Parciales Vs., Ejercicio 1978.

Art. 3º — La presente resolución será firmada también por los señores Secretario de Estado de Salud Pública y de Seguridad Social.

Art. 4º — Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Coll
Nordera
López Sanabria

Salta, 25 de julio de 1978

RESOLUCION Nº 871-D

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 54-1338, en el cual los señores Lucio Héctor Villafañe y José Martín Cruz, en su carácter de Presidente y Secretario, respectivamente, de la entidad denominada "Club Banco Regional", con domicilio legal en esta ciudad, solicitan la aprobación del estatuto social de la misma y el otorgamiento de la personería jurídica respectiva; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20 y vta. la Inspección General de Personas Jurídicas informa que la citada entidad ha cumplimentado los requisitos legales en vigencia y pagado el impuesto que fija la actual Ley Impositiva;

Que se han recabado los informes que prevé el decreto Nº 3838/77, de los cuales surge que los actuales integrantes de la Comisión Directiva de dicha entidad, no se encuentran inhibidos para desempeñar tales funciones;

Que asimismo, se cuenta con el dictamen favorable emitido por Fiscalía de Gobierno y corriente a fs. 25 de estos obrados;

Que por lo expuesto y atento a las facultades conferidas por decreto Nº 2754/77 (Art. 1º inc. 8), procede el dictado de la resolución ministerial pertinente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Aprobar el estatuto social de la entidad denominada "Club Banco Regional", con domicilio legal en esta ciudad, que corre agregado a fs. 2 vta./10 de estas actuaciones, y otorgar a la misma la personería jurídica solicitada.

Art. 2º — Por Inspección General de Personas Jurídicas extiéndanse los testimonios que se soliciten en el sellado que para tal caso fija la Ley Impositiva vigente.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Davids

Salta, 25 de julio de 1978

RESOLUCION Nº 873-D

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 42-4519, relacionado con el resultado del concurso para acrecentamiento de horas titulares en establecimientos secundarios de la Provincia, en jurisdicción de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior, convocada por resolución ministerial número 762 de fecha 17 de noviembre de 1977; y

CONSIDERANDO:

Que en el referido expediente, la Junta de Clasificación y Disciplina de Enseñanza Media, Artística y Técnica, hace conocer la nómina de profesores clasificados para acrecentamiento;

Que en el listado de mención figuran los profesores clasificados para las distintas escuelas y colegios secundarios de la Provincia, informando asimismo la nombrada Junta, que se encuentran debidamente conformados los ofrecimientos formulados a los ganadores del concurso;

Que en mérito a lo expresado, procede el dictado de la resolución pertinente, según lo establecido por el decreto Nº 2754/77;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Disponer el acrecentamiento de horas titulares a favor de los profesores que seguidamente se detallan, en colegios y escuelas secundarias de la Provincia, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior, y que resultaron ganadoras del concurso convocado por resolución ministerial Nº 762 del 17 de noviembre de 1977; dejándose establecido que la medida tiene vigencia al 1º de septiembre del año en curso (Art. 18, inc. 2º, del Estatuto del Docente):

ESTABLECIMIENTOS CIUDAD CAPITAL**Escuela de Comercio "Hipólito Yrigoyen"****Inglés**

Gladys Nilda Pizarro, M.I. Nº 4.438.845: 1ro., 2da., 3 horas, turno tarde; 1ro., 3ra., 3 horas, turno tarde; 4to., 1ra., 3 horas, turno tarde; 2do., 2da., 3 horas, turno mañana.

Noemí Elvira Bizzoto, M.I. Nº 4.505.239: 2do. 3ra., 4 horas, turno noche; 4to., 2da., 3 horas, turno noche.

Ana María Angel de Soto, M.I. Nº 5.152.185: 2do., 2da., 3 horas, turno tarde.

Instrucción Cívica

Roberto Osvaldo Figueroa, M.I. Nº 4.390.472: 3ro., 1ra., 3 horas, turno mañana.

Guillermo José Yazlle, M.I. Nº 8.612.681 3ro., 1ra., 3 horas, turno tarde.

Matemática

Yolanda Cristina Museli, M.I. Nº 3.205.617: 1ro., 2da., 6 horas, turno mañana; 1ro., 1ra., 6 horas, turno mañana.

Fanny Graciela Rojas, M.I. Nº 9.462.989: 4to., 1ra., 3 horas, turno mañana; 5to., 1ra., 3 horas, turno mañana.

Clara Mercedes Bravo de Bravo, M.I. número 1.638.111: 1ro., 1ra., 6 horas, turno tarde; 2do. 1ra., 6 horas, turno tarde.

Elsa Tótar, M.I. Nº 3.219.668: 2do., 2da., 6 horas, turno tarde; 4to., 1ra., 3 horas, turno tarde; 5to., 1ra., 3 horas, turno tarde.

Perla Olga Agüero de Olaiz, M.I. Nº 7.337.616: 1ro., 2da., 4 horas, turno noche; 1ro., 6ta., 4 horas, turno noche; 2do., 2da., 4 horas, turno noche.

Contabilidad

Teresita del Carmen Martín de Díaz, M.I. número 4.704.796: 4to., 1ra., 5 horas, turno tarde; 5to., 1ra., 6 horas, turno tarde.

Hugo Dardo Sosa, M.I. Nº 7.265.466: 1ro., 1ra., 3 horas, turno tarde.

Atilio Castillo, M.I. Nº 7.253.761: 1ro., 1ra., 4 horas, turno noche; 1ro., 1ra., 4 horas, turno noche.

Cultura Musical

Jorge Adolfo Martorell, M.I. Nº 7.247.773: 1ro., 1ra., 1 hora, turno mañana; 1ro., 2da., 1 hora, turno mañana; 1ro., 3ra., 1 hora, turno mañana; 1ro., 3ra., 1 hora, turno tarde.

Derecho Administrativo y**Legislación Fiscal**

Roberto Osvaldo Figueroa, M.I. Nº 4.390.472: 5to., 1ra., 2 horas, turno mañana.

Walter Manuel Alarcón, M.I. Nº 7.235.785: 5to., 1ra., 2 horas, turno tarde.

Derecho Comercial

Roberto Osvaldo Figueroa, M.I. Nº 4.390.472: 5to., 1ra., 3 horas, turno mañana.

Guillermo José Yazlle, M.I. Nº 8.612.681: 5to., 1ra., 3 horas, turno tarde.

Derecho Usual y Práctica Forense

Roberto Osvaldo Figueroa, M.I. Nº 4.390.472: 4to., 1ra., 3 horas, turno mañana.

Guillermo José Yazlle, M.I. Nº 8.612.681: 4to., 1ra., 3 horas, turno tarde.

Educación Física

Oscar Babil Romero, M.I. Nº 5.264.257: G. varones, 12 horas, turno tarde.

Elementos de Físico-Química

Eduardo Raventós, M.I. Nº 7.221.538: 3ro., 1ra., 2 horas, turno mañana.

Colegio Secundario Barrio "20 de Febrero"**Educación Física**

Sonia del Valle Saracho de Pérez, M.I. número 10.167.366: G. mujeres, 9 horas, turno tarde.

Norma Adriana Roján, D.N.I. Nº 10.277.359: G. mujeres, 6 horas, turno tarde.

Educación Plástica

Susana Patron de Battaglia, M.I. Nº 3.205.708: 1ro., 1ra., 2 horas, turno tarde; 3ro., 1ra., 2 horas, turno tarde.

Geografía

Adelina María Bondoni, M.I. Nº 5.634.071: 1ro., 1ra., 3 horas, turno tarde; 2do., 1ra., 3 horas, turno tarde; 3ro., 1ra., 3 horas, turno tarde.

Historia

Luisa Nelly González, M.I. Nº 9.463.677: 1ro., 1ra., 4 horas, turno tarde; 1ro., 3ra., 4 horas, turno tarde.

Matemática

María Josefina Segura de Escandar, M.I. número 6.047.242: 3ro., 1ra., 4 horas, turno tarde.

Colegio Secundario Barrio "Tres Ceritos"**Formación Cívica**

Eduardo Marcos Raspi, M.I. Nº 4.357.738: 1ro., 1ra., 2 horas, turno tarde; 1ro., 2da., 2 horas, turno tarde.

Geografía

Adelina María Bondoni, M.I. Nº 5.634.071: 1ro., 1ra., 3 horas, turno tarde.

Mirtha Stella Rizzo de Seco, M.I. Nº 5.708.916:

2do., 1ra., 3 horas, turno tarde; 3ro., 1ra., 3 horas, turno tarde.

Historia

Ilda Mercedes Corbalán de Ashur, M. I. número 1.636.878: 1ro., 1ra., 4 horas, turno tarde; 2do., 1ra., 4 horas, turno tarde; 5to., 1ra., 3 horas, turno tarde.

Delia Martínez, M. I. Nº 0.658.153: 4to., 1ra., 2 horas, turno tarde.

Matemática

Mirta Raquel Murillo, M.I. Nº 6.432.708: 2do., 1ra., 5 horas, turno tarde; 3ro., 1ra., 4 horas, turno tarde.

Carmen Rosa Pérez, M.I. Nº 9.461.647: 4to., 1ra., 3 horas, turno tarde; 5to., 1ra., 4 horas, turno tarde; 1ro., 1ra., 5 horas, turno tarde.

Colegio Secundario Barrio "Ciudad del Milagro"

Lengua y Literatura

Ana María Fernández Lávaque, M. I. número 5.415.275: 3ro., 1ra., 4 horas, turno tarde.

Literatura

Ana María Fernández Lávaque, M. I. número 5.415.275: 4to., 1ra., 3 horas, turno tarde; 5to., 1ra., 3 horas, turno tarde.

Educación Plástica

Felipe Cañizares, M. I. Nº 8.459.802: 3ro., 1ra., 2 horas, turno tarde.

Colegio Secundario "Gral. José de San Martín"

Elementos de Físico-Química

Eduardo Raventós, M. I. Nº 7.221.538: 3ro., 1ra., 2 horas, turno tarde; 3ro., 2da., 2 horas, turno tarde.

Química

Eduardo Raventós, M. I. Nº 7.221.538: Química: 4to., 1ra., 3 horas, turno tarde; Química Orgánica: 5to., 1ra., 3 horas, turno tarde.

Lengua y Literatura

Lucrecia Nelly Yazlle, M. I. Nº 4.452.996: 1ro., 1ra., 5 horas, turno tarde; 4to., 1ra., 3 horas, turno tarde.

Literatura

Lucrecia Nelly Yazlle, M. I. Nº 4.452.996: 5to., 1ra., 3 horas, turno tarde.

Inglés

Alicia Medeot, M. I. Nº 5.604.667: 1ro., 1ra., 3 horas, turno tarde; 2do., 1ra., 3 horas, turno tarde; 3ro., 1ra., 3 horas, turno tarde.

Educación Plástica

Jorge Nicolás Garay Amaya, M.I. Nº 7.984.487: 2do., 1ra., 2 horas, turno tarde; 2do., 2da., 2 horas, turno tarde; 3ro., 1ra., 2 horas, turno tarde; 3ro., 2da., 2 horas, turno tarde.

Historia

Victoria Hevelia Pacheco de Valencia, M. I. Nº 3.617.842: 1ro., 2da., 4 horas, turno tarde; 2do., 2da., 4 horas, turno tarde; 3ro., 2da., 4 horas, turno tarde.

Colegio Secundario "Sargento Cabral"

Lengua y Literatura

Vito Celestino Olivo, M. I. Nº 6.509.883: 2do.,

1ra., 5 horas, turno tarde; 3ro., 1ra., 4 horas, turno tarde.

Educación Plástica

Manuel Eduardo Apaza, M. I. Nº 8.168.374: 1ro., 3ra., 2 horas, turno tarde.

Historia

Alicia Myrtha Herrera de Panozzo, M. I. número 3.788.165: 1ro., 1ra., 4 horas, turno tarde; 3ro., 1ra., 4 horas, turno tarde.

Matemática

Asunción del Carmen Sánchez, M. I. número 6.545.555: 1ro., 1ra., 5 horas, turno tarde; 2do., 1ra., 5 horas, turno tarde; 3ro., 1ra., 4 horas, turno tarde.

Colegio Secundario Barrio "Las Rosas"

Lengua y Literatura

Vito Celestino Olivo, M. I. Nº 6.509.883: 2do., 1ra., 5 horas, turno tarde.

Educación Plástica

Ana María Cubei de Campanella, M. I. número 4.782.519: 1ro., 1ra., 2 horas, turno tarde; 1ro., 2da., 2 horas, turno tarde; 3ro., 2da., 2 horas, turno tarde.

Jorge Nicolás Garay Amaya, M.I. Nº 7.984.487: 3ro., 1ra., 2 horas, turno tarde.

Geografía

José Hernando Arreguez, D.N.I. Nº 10.733.591: 1ro., 2da., 3 horas, turno tarde; 3ro., 1ra., 3 horas, turno tarde; 2do., 2da., 3 horas, turno tarde; 3ro., 2da., 3 horas, turno tarde.

Historia

Eduardo Marcos Raspi, M. I. Nº 4.357.738: 3ro., 1ra., 4 horas, turno tarde; 3ro., 2da., 4 horas, turno tarde.

Inglés

Alicia Medeot, M. I. Nº 5.604.667: 1ro., 1ra., 3 horas, turno tarde.

Matemática

Isabel Nélida Mancilla, M.I. Nº 6.722.614: 1ro., 1ra., 5 horas, turno tarde; 3ro., 1ra., 4 horas, turno tarde.

Colegio Secundario "Prof. Néstor O. Palacios"

Lengua y Literatura

Romelia del Carmen Abello de Llanes, M. I. Nº 5.084.183: 2do., 1ra., 5 horas, turno tarde; 3ro., 1ra., 5 horas, turno tarde.

Literatura

Romelia del Carmen Abello de Llanes, M. I. Nº 5.084.183: 4to., 1ra., 3 horas, turno tarde.

Educación Plástica

Susana Petron de Battaglia, M.I. Nº 3.205.708: 1ro., 1ra., 2 horas, turno tarde; 2do., 1ra., 2 horas, turno tarde; 3ro., 1ra., 2 horas, turno tarde.

Educación Física

Hortencia Alejandra Cobas de Urbani, M. I. Nº 5.173.804: G. mujeres, 6 horas, turno tarde.

Matemática

Carlos Raúl De Mitri, M.I. Nº 7.249.092: 2do., 2da., 5 horas, turno tarde; 3ro., 1ra., 4 horas, turno tarde; 3ro., 2da., 4 horas, turno tarde.

Bachillerato Provincial Nocturno**Castellano**

Nancy Esther Gubau de Diez, M.I. número 7.305.539: 2do., 1ra., 6 horas, turno noche.

Literatura

Nancy Esther Gubau de Diez, M. I. número 7.305.539: 4to., 1ra., 3 horas, turno noche; 5to., 1ra., 3 horas, turno noche.

Cultura Musical

Jorge Adolfo Martorell, M.I. Nº 7.247.773: 1ro., 2da., 2 horas, turno noche; 2do., 2da., 2 horas, turno noche; 3ro., 1ra., 2 horas, turno noche; 4to., 1ra., 2 horas, turno noche.

Contabilidad

Ricardo Bartolomé Altobelli, M.I. Nº 7.213.875: 3ro., 1ra., 2 horas, turno noche; 3ro., 2da., 2 horas, turno noche.

Geografía

Susana María Sylvester de Goytia, M. I. número 9.464.954: 2do., 1ra., 3 horas, turno noche; 3ro., 2da., 3 horas, turno noche; 4to., 1ra., 2 horas, turno noche; 4to., 2da., 2 horas, turno noche; 5to., 1ra., 2 horas, turno noche.

Inglés

Fulvia Gabriela Lisi, M.I. Nº 5.604.371: 3ro., 1ra., 3 horas, turno noche; 3ro., 2da., 3 horas, turno noche; 5to., 1ra., 4 horas, turno noche.

Instrucción Cívica

Guillermo José Yazlle, M.I. Nº 8.612.681: 5to., 1ra., 3 horas turno noche; 5to., 2da., 3 horas, turno noche.

Matemática

Julia María Fernández de Vargas, M. I. número 6.494.837: 1ro., 1ra., 6 horas, turno noche; 1ro., 2da., 6 horas, turno noche.

Zoología

Nelson Díaz, M.I. Nº 3.904.378: 2do., 1ra., 2 horas, turno noche; 2do., 2da., 2 horas, turno noche.

Colegio Secundario Barrio "El Tribuno"**Lengua y Literatura**

Alba Estela Domenech de Rocha, M. I. número 10.005.531: 2do., 2da., 5 horas, turno tarde.

Literatura

Alba Estela Domenech de Rocha, D.N.I. número 10.005.531: 4to., 1ra., 3 horas, turno tarde; 5to., 1ra., 3 horas, turno tarde.

Formación Cívica

Marta Aída Saracho, M.I. Nº 5.747.957: 3ro., 1ra., 2 horas, turno tarde.

Historia

Marta Aída Saracho, M.I. Nº 5.747.957: 2do., 1ra., 4 horas, turno tarde; 4to., 1ra., 3 horas, turno tarde; 5to., 1ra., 3 horas, turno tarde.

Geografía

Mirtha Stella Rizzo de Seco, M.I. Nº 5.708.916: 3ro., 1ra., 3 horas, turno tarde; 5to., 1ra., 2 horas, turno tarde.

ESTABLECIMIENTOS INTERIOR DE LA PROVINCIA**Escuela de Comercio de San Ramón de la Nueva Orán****Matemática**

Augusto Felipe Rufino Navamuel, M. I. número 3.954.617: 1ro., 3ra., 4 horas, turno noche; 2do., 2da., 4 horas, turno noche; 3ro., 1ra., 4 horas, turno noche.

**Escuela de Comercio de Chicoana
Formación Cívica**

María Ramona Villagra de Rivero, M.I. número 5.106.496: 1ro., 1ra., 3 horas, turno mañana; 1ro., 2da., 3 horas, turno mañana; 2do., 1ra., 3 horas, turno mañana.

Instrucción Cívica

María Ramona Villagra de Rivero M. I. número 5.106.496: 3ro., 1ra., 3 horas, turno mañana.

Escuela de Comercio "Nuestra Señora del Rosario"

(Rosario de la Frontera)

Geografía

Elba Aurora Robles Cerutti, D.N.I. número 10.012.120: 1ro., 1ra., 3 horas, turno noche; 1ro., 2da. 3 horas, turno noche, 3ro. 2da. 3 horas, turno noche; 4to. 2da. 2 horas, turno noche; 5to. 1ra. 2 horas, turno noche.

Escuela de Comercio "Alejandro Aguado"
(Tartagal)**Geografía**

Magdalena Perucelli, M.I. número 5.419.198: 1ro., 1ra., 3 horas, turno tarde; 1ro., 2da., 3 horas, turno tarde; 2do., 1ra., 3 horas, turno tarde; 2do., 2da., 3 horas, turno tarde.

Matemática

Abdala Salomón, M.I. número 3.907.575: 4to., 2da., 3 horas, turno tarde

Escuela de Comercio "Dr. Facundo de Zuviría"
Castellano

(Gral Güemes)

María Cristina Argañaraz, Mat. Ind. número 6.184.733: 1ro., 1ra., 4 horas, turno tarde; 2do., 1ra., 4 horas, turno tarde.

Bachillerato Laboral con Orientación Agrotécnica
(Cerrillos)**Educación Física**

Lucía del Carmen Mallo, D. N. I. número 10.347.525: G. mujeres, 9 horas, turno mañana

Escuela de Comercio "José Manuel Estrada"
(Metán)**Educación Física**

Margarita Irma Di Pauli de Glogglar, M.I. número 4.766.807: G. mujeres 3 horas, turno mañana.

Geografía

Evelio Nicolás Allende Torres, M.I. número 6.716.810: 1ro., 1ra., 3 horas, turno mañana 3ro., 1ra., 3 horas, turno mañana, 2do. 2da. 3 horas, turno noche; 2do., 3ra., 3 horas, turno noche.

Historia

Luis Ernesto López, M.I. número 4.999.828: 3ro., 1ra., 3 horas, turno mañana; 1ro., 1ra. 3 ho-

ras, turno mañana; 1ro., 3ra., 3 horas, turno noche; 2do., 2da., 3 horas, turno noche.

Lengua

Blanca Nélida Lizondo. M.I. número 3.724.680 1ro., 1ra., 4 horas, turno noche; 1ro. 2da. 4 horas turno noche; 2do., 2da., 4 horas, turno noche.

Matemática

Lidia Juana del Valle Gómez de Gramajo, M.I. número 5.981.690: 2do., 1ra., 5 horas, turno mañana; 3ro., 1ra., 4 horas, turno mañana.

Juan Gabriel Ledesma M. I. número 7.630.218: 1ro., 3ra., 4 horas, turno noche; 3ro., 2da., 4 horas, turno noche; 4to., 1ra., 4 horas, turno noche.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

David

Salta, 25 de julio de 1978

RESOLUCION Nº 874-D

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Expediente Nº 41-19.181.

VISTO las presentes actuaciones, que se relacionan con el resultado del concurso convocado por resolución Nº 762, de fecha 17-11-77, para proveer por ingreso hasta un total de doce (12) horas cátedras titulares en los establecimientos secundarios de la Provincia, dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado la correspondiente intervención a la Junta de Clasificación y Disciplina de Enseñanza Media, Artística y Técnica, quien hace conocer el número de profesores clasificados para ingreso;

Que en el listado de referencia, figuran los profesores clasificados para las distintas escuelas y colegios secundarios de la Provincia, informando asimismo la nombrada Junta que se encuentren debidamente conformados los ofrecimientos formulados a los ganadores del concurso;

Que en mérito a lo expresado, procede el dictado de la resolución pertinente, según lo establecido por el decreto Nº 2754/77;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Disponer el ingreso en horas titulares, a favor de los profesores que seguidamente se detallan, en los colegios y escuelas secundarios de la Provincia, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior que resultaron ganadores del concurso convocado por resolución ministerial Nº 762 del 17-11-77; dejándose establecido que se fija el día 1º de setiembre de 1978, como fecha para que los respectivos docentes se hagan cargo de sus funciones (Art. 18, Inc. 2º del Estatuto del Docente);

ESTABLECIMIENTO DE CIUDAD CAPITAL:

Colegio Secundario de Barrio "Las Rosas"

Lengua y Literatura

Beatriz Nolasca Alvarez, M. I. Nº 6.194.340: 1ro. 2da. 5 horas, turno tarde; 3ro. 1ra. 4 horas, turno tarde; 4to. 1ra. 3 horas, turno tarde.

Oscar Nicandro Montenegro, M. I. número 8.322.789: 2do. 2da. 5 horas, turno tarde.

Contabilidad Práctica

Leandro Alberto Colodro M. I. Nº 7.234.110: 3ro. 1ra., 2 horas, turno tarde; 3ro. 2da., 2 horas, turno tarde.

Educación Física

Edith Mabel Vilca, M. I. Nº 6.163.252: G. Mujeres, 9 horas, turno tarde.

María Mercedes Teruelo, M. I. Nº 6.194.949: G. Mujeres, 3 horas, turno tarde.

Inglés

Noemy Isolina Sayus de de la Arena, M. I. Nº 1.675.305: 1ro. 2da. 3 horas, turno tarde; 2do. 2da. 3 horas, turno tarde; 3ro. 2da. 3 horas, turno tarde.

Colegio Secundario "Prof. Néstor O. Palacios"

Biología

Ester Nélida Lafuente, M. I. Nº 6.673.448: 3ro. 1ra. 2 horas, turno tarde; 3ro. 2da. 2 horas, turno tarde.

Ciencias Biológicas (Anatomía y Fisiología)

Ester Nélida Lafuente, M. I. Nº 6.673.448: 4to. 1ra. 3 horas, turno tarde.

Lengua y Literatura

Eva del Carmen Situar de Ochoa, M. I. número 6.184.811: 2do. 2da. 5 horas, turno tarde; 3ro. 2da. 4 horas, turno tarde.

Contabilidad Práctica

Leandro Alberto Colodro, M. I. Nº 7.234.110: 3ro. 1ra. 2 horas, turno tarde; 3ro. 2da. 2 horas, turno tarde.

Educación Física

Eduardo Domingo López, M. I. Nº 6.659.459: G. Varones, 12 horas, turno tarde.

María Mercedes Teruelo, M. I. Nº 6.194.949: G. Mujeres, 3 horas, turno tarde.

Educación Plástica

Elva Lucía Ibarra de Sivila, M. I. Nº 5.152.352: 1ro. 2da. 2 horas, turno tarde; 2do. 2da. 2 horas, turno tarde; 3ro. 2da. 2 horas, turno tarde.

Filosofía (Psicología)

Ana María Molina, M. I. Nº 5.641.674: 4to. 1ra. 3 horas, turno tarde.

Biología

Ester Nélida Lafuente, M. I. Nº 6.673.448: 2do. 1ra. 2 horas, turno tarde; 2do. 2da. 2 horas, turno tarde.

Bachillerato Provincial Nocturno

Ciencias Biológicas (Anatomía y Fisiología)

Pablo Horacio Figueroa, M. I. Nº 6.180.779: 3ro. 1ra. 2 horas, turno noche; 3ro. 2da. 2 horas, turno noche; 3ro. 3ra. 2 horas, turno noche.

Castellano

Emilia Virginia Acosta, D.N.I. Nº 10.579.556: 1ro. 1ra., 6 horas, turno noche; 2do. 1da., 6 horas, turno noche.

Formación Cívica

Rosa del Carmen Longarella, M. I. número 3.234.999: 2do. 2da. 2 horas, turno noche; 3ro.

1ra. 2 horas, turno noche; 3ro. 2da. 2 horas, turno noche.

Ciencias Biológicas (Higiene y Primeros Auxilios)

Pablo Horacio Figueroa, M. I. Nº 8.180.779: 5to. 1ra. 2 horas, turno noche; 5to. 2da. 2 horas, turno noche; 5to. 3ra. 2 horas, turno noche.

Historia

Rosa del Carmen Longarella, M. I. número 3.234.999: 5to. 2da. 3 horas, turno noche; 5to. 3ra. 3 horas, turno noche.

Inglés

Mercedes Estela Wiener, D.N.I. Nº 10.993.902: 4to. 1ra. 4 horas, turno noche.

Instrucción Cívica

Silvia del Valle Bustos Rallé, M. I. número 4.704.628: 5to. 3ra. 3 horas, turno noche.

Filosofía (Lógica)

Angélica Natalia Lacci de Guzmán, M. I. número 9.495.749: 5to. 1ra. 3 horas, turno noche.

Nilda Noemí Gasser, M. I. Nº 5.422.614: 5to. 3ra. 3 horas, turno noche.

Matemática

Alberto Rufino Calderón, M. I. Nº 7.659.274: 5to. 1ra. 4 horas, turno noche; 5to. 2da. 4 horas, turno noche; 3ro. 3ra. 4 horas, turno noche.

Filosofía (Psicología)

Angélica Natalia Lacci de Guzmán, M. I. número 9.495.749: 4to. 1ra. 3 horas, turno noche; 4to. 2da. 3 horas, turno noche.

Colegio Secundario "Sargento Cabral"

Lengua y Literatura

Celia Yolanda Bauab de Gauna, D.N.I. número 10.166.624: 1ro. 2da. 5 horas, turno tarde; 3ro. 2da. 4 horas, turno tarde.

Contabilidad Práctica

María Sarmiento, D.N.I. Nº 10.582.129: 3ro. 1ra. 2 horas, turno tarde; 3ro. 2da. 2 horas, turno tarde.

Educación Física

José Ramón Lozano, M. I. Nº 8.409.609: G. Varones, 12 horas, turno tarde.

Graciela Viviana Quiñero, D.N.I. número 10.271.781: G. Mujeres, 12 horas, turno tarde.

Educación Plástica

María Rita Boso, M. I. Nº 5.496.740: 3ro. 1ra. 2 horas, turno tarde; 3ro. 2da. 2 horas, turno tarde.

Formación Cívica

Betty Isabel Torino de Vilte, M. I. número 3.593.945: 2do. 2da. 2 horas, turno tarde; 3ro. 1ra. 2 horas, turno tarde; 3ro. 2da. 2 horas, turno tarde.

Colegio Secundario "Gral. José de San Martín"

Biología

Eduardo Julio González, M. I. Nº 7.232.751: 4to. 1ra. 2 horas, turno tarde.

Lengua y Literatura

Gladys del Luján Martínez, D.N.I. número 10.451.731: 1ro. 2da. 5 horas, turno tarde.

Amalia Esther Ugarte del Castillo de Trogliero,

M. I. Nº 3.791.327: 2do. 2da. 5 horas, turno tarde; 3ro. 2da. 4 horas, turno tarde.

Educación Física

Aída Estela Medina, M. I. Nº 6.383.119: G. Mujeres, 6 horas, turno tarde.

María Magdalena Vaquer de Ovalle, M. I. Nº 5.415.407: G. Mujeres, 12 horas, turno tarde.

Formación Cívica

Betty Isabel Torino de Vilte, M. I. número 3.593.945: 1ro. 1ra. 2 horas, turno tarde; 1ro. 2da. 2 horas, turno tarde; 2do. 2da. 2 horas, turno tarde.

Geografía

Rosa Mercedes González, M. I. Nº 6.392.154: 2do. 2da. 3 horas, turno tarde; 3ro. 2da. 3 horas, turno tarde.

Ciencias Biológicas (Higiene y Primeros Auxilios)

Eduardo Julio González, M. I. Nº 7.232.751: 5to. 1ra. 2 horas, turno tarde.

Inglés

Mercedes Estela Wiener, D.N.I. Nº 10.993.902: 2do. 2da. 3 horas, turno tarde.

Filosofía

Heliodoro Regalado Gómez, M. I. Nº 5.516.227: 4to. 1ra. 2 horas, turno tarde.

Filosofía (Lógica)

Heliodoro Regalado Gómez, M. I. Nº 5.516.227: 5to. 1ra. 3 horas, turno tarde.

Colegio Secundario de Barrio "Ciudad de Milagro"

Educación Física

Carlota Matilde Norton, M. I. Nº 4.256.634: G. Mujeres, 9 horas, turno tarde.

Formación Cívica

Adriana del Rosario Solari, D.N.I. número 11.124.231: 2do. 1ra. 2 horas, turno tarde; 2do. 2da. 2 horas, turno tarde.

Historia

Adriana del Rosario Solari, D.N.I. número 11.124.231: 1ro. 2da. 4 horas, turno tarde.

Instrucción Cívica

Adriana del Rosario Solari, D.N.I. número 11.124.231: 5to. 1ra. 3 horas, turno tarde.

Matemática

María Sarmiento, D.N.I. Nº 10.582.129: 1ro. 1ra. 5 horas, turno tarde.

Dora Mercedes Nordmann de de Pascale, M. I. Nº 2.420.817: 2do. 1ra. 5 horas, turno tarde; 2do. 2da. 5 horas, turno tarde.

Colegio Secundario Barrio "Tres Cerritos"

Lengua y Literatura

Norma Ana Marchisio, M. I. Nº 6.722.569: 1ro. 2da. 5 horas, turno tarde; 4to. 1ra. 3 horas, turno tarde.

Oscar Nicandro Montenegro, M. I. número 8.322.789: 2do. 2da. 5 horas, turno tarde.

Literatura

Norma Ana Marchisio, M. I. Nº 6.722.589: 5to. 1ra. 3 horas, turno tarde.

Educación Física

Aída Estela Medina, M. I. Nº 6.383.119: G. Mujeres, 6 horas, turno tarde.

Rubén Eduardo Morales, D.N.I. Nº 10.870.947:
G. Varones, 6 horas, turno tarde.

Filosofía (Lógica)

Ana María Molina, M. I. Nº 5.641.674: 5to.
1ra. 3 horas, turno tarde.

Filosofía

Ana María Molina, M. I. Nº 5.641.674: 4to.
1ra. 2 horas, turno tarde.

Colegio Secundario "20 de Febrero"

Lengua y Literatura

Olga Ibis Gálvez de Coronel, M. I. número
2.979.774: 1ro. 2da. 5 horas, turno tarde; 2do.
2da. 5 horas, turno tarde.

Educación Plástica

Elva Lucía Ibarra de Sivila, M. I. Nº 5.152.352:
2do. 2da. 2 horas, turno tarde; 3ro. 2da. 2 horas,
turno tarde.

Geografía

Gloria Inés Guzmán, D.N.I. Nº 10.010.505:
1ro. 2da. 3 horas, turno tarde; 2do. 2da. 3 horas,
turno tarde; 3ro. 2da. 3 horas, turno tarde.

Historia

María del Valle Colina de Fleckenstein, M. I.
Nº 4.588.277: 2do. 2da. 4 horas, turno tarde;
3ro. 2da. 4 horas, turno tarde.

Matemática

Liliana Beatriz Martinengo de Salvadores, M.
I. Nº 5.653.029: 1ro. 2da. 5 horas, turno tarde;
2do. 2da. 5 horas, turno tarde.

Formación Cívica

Silvia del Valle Bustos Rallé, M. I. número
4.704.628: 2do. 2da. 2 horas, turno tarde; 3ro.
2da. 2 horas, turno tarde.

Escuela de Comercio "Hipólito Yrigoyen"

Castellano

Yolanda Mirian Zarif de Botelli, M. I. nú-
mero 0.976.928: 1ro. 1ra. 4 horas, turno mañana;
2do. 1ra. 4 horas, turno mañana; 1ro. 3ra. 4 ho-
ras, turno tarde.

Lengua

Liliana del Carmen Bellone, D.N.I. número
11.080.110: 1ro. 1ra. 4 horas, turno noche; 1ro.
2da. 4 horas, turno noche; 1ro. 3ra. 4 horas, tur-
no noche.

Lidia María Arias Polastri, M. I. Nº 4.704.705:
1ro. 4ta. 4 horas, turno noche; 1ro. 5ta. 4 horas,
turno noche.

Ruth Alicia Rivero, M. I. Nº 3.219.742: 2do.
4ta. 4 horas, turno noche; 3ro. 2da. 4 horas, tur-
no noche; 4to. 2da. 4 horas, turno noche.

Ciencias Biológicas (Anatomía y Fisiología)

María Angelina Burgos, M. I. Nº 5.891.078:
3ro. 1ra. 2 horas, turno tarde.

Ciencias Biológicas (Botánica)

María Angelina Burgos, M. I. Nº 5.891.078:
1ro. 1ra., 2 horas, turno mañana; 1ro. 2da., 2
horas, turno mañana; 1ro. 2da., 2 horas, turno
tarde.

Educación Física

Welindo Villa, M.I. Nº 7.216.603: G. Varones,
9 horas, turno mañana.

Inglés

Mercedes Estela Wierna, D.N.I. Nº 10.993.902:
2do. 1ra., 4 horas, turno noche.

Formación Cívica

Heliodoro Regalado Gómez, M.I. Nº 5.516.227:
2do. 1ra., 3 horas, turno tarde; 2do. 2da., 3 ho-
ras, turno tarde.

Geografía

Rosa Mercedes González, M. I. Nº 6.392.154:
1ro. 1ra., 3 horas, turno noche; 1ro. 2da., 3 ho-
ras, turno noche.

Introducción al Derecho y Formación Cívica

José Washington Franco, M. I. Nº 3.909.174:
1ro. 1ra., 3 horas, turno noche; 1ro. 2da., 3 ho-
ras, turno noche.

Legislación y Práctica Impositiva

Nicolás Zoricich, M. I. Nº 7.240.798: 4to. 1ra.,
3 horas, turno noche; 4to. 2da., 3 horas, turno
noche.

Ciencias Biológicas (Zoología)

María Angelina Burgos, M. I. Nº 5.891.078:
2do. 1ra., 2 horas, turno mañana; 2do. 2da., 2
horas, turno mañana.

Psicología General y Social

Nilda Noemí Gasser, M. I. Nº 5.422.614: 3ro.
3ra., 3 horas, turno noche.

Colegio Secundario Barrio "El Tribuno"

Educación Física

Graciela Elisa Marciszack de Mudry, D.N.I.
Nº 11.081.821: G. Mujeres, 9 horas, turno tarde.

Rubén Eduardo Morales, D.N.I. Nº 10.870.947:
G. Varones, 6 horas, turno tarde.

Educación Plástica

María Rita Boso, M. I. Nº 5.496.740: 1ro. 1ra.,
2 horas, turno tarde; 2do. 2da., 2 horas, turno
tarde; 3ro. 1ra., 2 horas, turno tarde.

Inglés

Elena Carlsen de Escudero, M.I. Nº 6.163.885:
1ro. 1ra., 3 horas, turno tarde; 1ro. 2da., 3 ho-
ras, turno tarde; 2do. 1ra., 3 horas, turno tarde;
3ro. 1ra., 3 horas, turno tarde.

Filosofía (Psicología)

Nélida Beatriz Ruiz de Lávaque, M. I. núme-
ro 5.455.570: 4to. 1ra., 3 horas, turno tarde.

Filosofía (Lógica)

Nélida Beatriz Ruiz de Lávaque, M. I. núme-
ro 5.455.570: 5to. 1ra., 3 horas, turno tarde.

ESTABLECIMIENTOS DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

Bachillerato Laboral con Orientación Agrotécnica (Carrillos)

Formación Cívica

Adán Saturnino Deza, D.N.I. Nº 10.781.121:
1ro. 1ra., 2 horas, turno mañana; 1ro. 2da., 2 ho-
ras, turno mañana; 2do. 1ra., 2 horas, turno ma-
ñana; 2do. 2da., 2 horas, turno mañana; 3ro. 1ra.,
2 horas, turno mañana; 3ro. 2da., 2 horas, turno
mañana.

Sociología Rural

Isabel Griselda Alarcón, D.N.I. Nº 11.235.635:

4to. 1ra., 2 horas, turno mañana; 4to. 2da., 2 horas, turno mañana.

Colegio Secundario "Ejército del Norte"

(El Carril)

Castellano

Angélica del Carmen Sosa de López, M.I. número 6.164.007: 1ro. 1ra., 5 horas, turno tarde; 3ro. 1ra., 4 horas, turno tarde; 4to. 1ra., 3 horas, turno tarde.

Escuela de Comercio "Juan XXIII"

(General Mosconi)

Historia

Magdalena Sofia Kissner, M.I. Nº 3.616.793: 1ro. 1ra., 3 horas, turno tarde; 1ro. 2da., 3 horas, turno tarde; 2do. 1ra., 3 horas, turno tarde; 1ro. 1ra., 3 horas, turno noche.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Daids

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 31633

F. Nº 4366

Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Transporte y Obras

Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública nº 1025/78 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 30, Tramo: Coronel Ollereros, Las Lajitas (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 4.389.018.000, Depósito de garantía: \$ 43.890.180, precio del pliego \$ 450.000, plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 26 de setiembre de 1978 a las 15 horas, en la sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3 planta baja, Capital Federal. Néstor Enrique Berto, Jefe división Licitaciones y Compras.

Imp. \$ 9.160

e) 28-7 al 10-8-78

O. P. Nº 31617

F. Nº 4365

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 23/78

Llámase a Licitación Pública Nº 23/78, para la adquisición de: Un Microscopio, un Microproyector, dos Proyectorios y una Pantalla de Proyección con destino a la Escuela Técnica de Vespucio, dependiente de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliegos y por un monto total aproximado de \$ 6.320.000 (Pesos seis millones trescientos veinte mil).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de agosto de 1978, a horas 11, en el local de la Dirección de Contrataciones y Com-

pras, calle Buenos Aires nº 177, Salta.

Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones Generales podrán ser retirados o solicitados del domicilio expresado precedentemente.

Manuel Alberto Molina

Director de Compras

Valor al cobro \$ 1.960

e) 27 al 31-7-78

O. P. Nº 31604

F. Nº 4362

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA GDC/SAL 119. Contratación de un Microómnibus, capacidad 35 pasajeros, modelo no inferior a 1975 para Planta Recuperadora Caimancito (Caimancito - Provincia de Jujuy).

Apertura: 23 de agosto de 1978, horas 16.

Retirar Pliegos en: Administración Salta, Of. de Compras, 20 de Febrero 56, Salta-Capital y en Planta Recuperadora Caimancito - (Caimancito, Provincia de Jujuy).

Valor al cobro \$ 4.960

e) 25-7 al 3-8-78

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 31568

T. Nº 17172

Expediente Nº 34-77996/76.

A los efectos establecidos en el Art. 350, inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Manuel Argentino Justicia, tiene solicitada reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad las superficies de 13,1163 Has. del Catastro Nº 94 y 5,3887 Has. del catastro Nº 481, que conjuntamente constituyen el inmueble rural denominado Finca "Campo Centeno" ubicado en el Partido "La Isla" del Departamento de Cerrillos, con dotaciones de 6,89 ls./seg. y 2,83 ls./seg. respectivamente, con aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario IV, Canal Terciario Cerrillos y acequia o hijuela "Olmos del Este". En época de estiaje las dotaciones se reajustarán proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 14 de julio de 1978. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R). - Jefe Interventor Dpto. Riego.

Imp. \$ 14.000

e) 24-7 al 4-8-78

O. P. Nº 31561

S/C. Nº 1569

EXPTE. Nº 6293/Q/65.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Doroteo Sixto Quipildor y Andrea López de Quipildor, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0340 Has. del inmueble identificado como Sección "B", Manzana 8, Parcela nº 29, Catastro nº 701 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,018 l/seg., a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. En época de estiaje la dotación será reajustada proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 14 de Julio de 1978. — Alvaro D. Cornejo - Capitán (R.) - Jefe Interventor Dpto. Riego. Sin cargo e) 21-7 al 3-8-78

O. P. Nº 31560

S/C. Nº 1568

EXPTE. Nº 34-81738/77 y Agr. 9316/C/67.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora Tomasa Montañez de Carrasco, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación—, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad

una superficie de 1,2338 Has. en el inmueble rural denominado Parcela nº 1, Catastro nº 103, ubicado en el pueblo de La Merced, Departamento de Cerrillos; con una dotación de 0,65 l/seg., a derivar del Río Toro —margen izquierda—, por el Canal Secundario III, Canal Terciario "San Agustín" y acequia del "Pueblo". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 14 de Julio de 1978. — Alvaro D. Cornejo - Capitán (R.) - Jefe Interventor Dpto. Riego. Sin cargo e) 21-7 al 3-8-78

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 31595

S/C. Nº 1578

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley 1084, se hace saber, a los efectos de las reclamaciones que hubiere lugar, que el escribano Don NESTOR SANTOS MARTINEZ GIL, titular del Registro Notarial nº 40, ha cesado en sus funciones por haber fallecido el día 19 de junio de 1978.

Esc. Andrés Figueroa Solá
Secretario

Esc. Roberto J. Perotti
Vice-Presidente en
Ej. de la Presidencia

Sin cargo

e) 25-7 al 5-9-78

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 31635

T. Nº 17216

El Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la IV Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dn. Anselmo Cruz Padilla y de Dña. Vicentina Dramis de Cruz Padilla (Expte. 48.385/76), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos por diez días. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario. Imp. \$ 7.000 e) 28-7 al 10-8-78

O. P. Nº 31590

S/C. Nº 1573

El doctor Alberto López, Juez Interino Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derechos a la Sucesión de MANUEL TADEO OBRADOR, para que los hagan valer dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, Expediente Nº 47.560/78. Publicación 10 días. — Salta, 23

de junio de 1978. — Dr. Marcelo E. Torres Gálvez, Secretario.

Sin cargo

e) 25-7 al 7-8-78

O. P. Nº 31589

S/C. Nº 1572

Patricio Gustavo Colombo, Juez Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derechos al Sucesorio de don TEOFILO GERONIMO (Expte. Nº 46.976/77) a hacerlos valer dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Salta, 18 de abril de 1978. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Sin cargo

e) 25-7 al 7-8-78

O. P. Nº 31588

S/C. Nº 1571

El doctor Alberto López, Juez Interino Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores con derechos a la Sucesión de DAVID HUMACATA (Expte. Nº 47.354/77) a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10

días. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Sin cargo e) 25-7 al 7-8-78

O. P. Nº 31584 T. Nº 17174

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en los autos caratulados "Sucesorio de GIL José Tomás y GIL María Ursula Hoyos de", Expte. Nº 31.272/78, cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, 11 de mayo de 1978. Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 24-7 al 4-8-78

O. P. Nº 31573 T. Nº 17185

El señor Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. Civil y Comercial en el juicio Sucesorio de "FERNANDEZ, Carlos", Expte. Nº 47.895/78, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de tres días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, julio 20 de 1978. — Dra. Julieta Cesano Saman, Secretaria.

Imp. \$ 7.000 e) 24-7 al 4-8-78

O. P. Nº 31554 T. Nº 17153

El doctor Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial Segunda Nominación, en Sucesorio FLA VIA DOMITILA SANDOVAL DE CHOROLQUE, Expte. Nº 54.905/78, cita a quienes se consideren con derecho a los bienes de sucesión, a que los hagan valer en el término de treinta días, bajo apercibimiento legal. — Salta, 15 de junio de 1978. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 20-7 al 2-8-78

O. P. Nº 31541 T. Nº 17143

El doctor Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en los autos caratulados "PEDRO ALBERTO SEMBINELLI - Sucesorio. Expte. Nº 50.609/78", cita y emplaza a los acreedores y herederos del causante para que dentro del término de treinta días a partir de su publicación hagan valer sus derechos. Publicación por diez días. — Salta, 17 de julio de 1978. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 19-7 al 1-8-78

O. P. Nº 31535 T. Nº 17138

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ANTONIO CORDOBA y ROSA HURTADO DE CORDOBA, Expte. Nº 64.317/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 23 de febrero de 1978. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 18 al 31-7-78

O. P. Nº 31534

T. Nº 17137

El doctor Alberto López, interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante AUGUSTO MARIO CASALI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 47.203/77. Publicación por diez días. Secretaria, 31 de mayo de 1978. — Dr. Marcelo E. Torres Gálvez, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 18 al 31-7-78

O. P. Nº 31531

T. Nº 17134

El Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN HECTOR MASO. Publíquese por 10 días. Expte. Nº 50.532/73. Queda habilitada la feria judicial. — Salta, 14 de julio de 1978. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 18-7 al 31-7-78

O. P. Nº 31530

T. Nº 17132

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PLACIDA CUELLAR DE TRIGO, Expte. Nº 61.524/73, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, julio de 1978. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 18-7 al 31-7-78

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 31612

T. Nº 17198

El señor Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación del Distrito Judicial del Centro de la Provincia de Salta, cita por edictos que se publicarán por el término de diez días, a los señores Serapio de Tezanos Pintos y Reymundo Gutiérrez, y/o sus herederos y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble denominado Finca "Las Cortaderas" o "Río de los Gallos", ubicada en el Departamento de Anta de la Provincia de Salta. Catastro 719 de dicho Departamento, la que se encuentra comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, Río de los Salteños; Sud, Río de los Gallos; Este, terrenos de don Cruz Torrico y de don Reymundo Gutiérrez, y Oeste, Cumbres del Cerro de Santa Bárbara, la que reconoce una superficie de 5.910 Has. 1.210 metros cuadrados, 4.335 centímetros cuadrados; a fin de que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles para que los represente, al señor Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda por turno. — Salta, 17 de julio de 1978. — Dra. Julieta Cesano Saman, Secretaria.

Imp. \$ 24.000

e) 26-7 al 8-8-78

O. P. Nº 31582

T. Nº 17177

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud - Metán, en autos caratula-

dos "Cifre, Luis Fernando vs. Suc. Fernández Cornejo, Francisco. Posesión Veinteñal". Expediente nº 14.124/78; cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación del presente a los Sucesores de Francisco Fernández Cornejo, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble rural ubicado en Departamento de Anta, Prov. de Salta, denominada: "Ande Lloran los Toros" cuya superficie es de 1933 Has. 2311 m²; limitada al Norte con Finca del señor Enrique Cuéllar; al Sur con finca de Ramón Cuéllar; al Este con finca Yuchán; y al Oeste con Finca del Sr. Enrique Cuéllar. La citación se hace bajo apercibimiento de nombrarse a los citados el defensor Oficial para que los represente. Publíquese por diez días. — Metán, 28 de julio de 1978. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 24.000

e) 24-7 al 4-8-78

RECTIFICACION DE PARTIDA

O. P. Nº 31640

S/C. Nº 1588

La doctora Eloísa Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación,

en el juicio caratulado: "Rectificación de Partida, PENALOZA, María Luisa Forniel de", Expte. nº 31893/78, tendiente a la rectificación de nombre y apellido erróneo María Emilia Forniels ó Forniels por el correcto: MARIA JUISA FORNIEL, cita y emplaza para formular oposición en quince días. Salta, 28 de julio de 1978. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Sin Cargo

e) 31-7-78

O. P. Nº 31638

S/C. Nº 1587

La Dra. Eloísa Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, en el juicio: "Rectificación de Partida- ZEBALLOS, Aurea Salva de, Expte. nº 31.664/78, tendiente a la rectificación del apellido materno de la interesada, Gerón por SALVA; asimismo solicita se rectifique el nombre y apellido materno de la misma, María Eleodora Ovando ó María Eleodora Ovando de Salva por MARIA GERON, que es el correcto, cita y emplaza para formular oposición en quince días. Salta, 26 de julio de 1978. Dr. Luis Mario R. Pagano Fernández, Secretario.

Sin Cargo

e) 31-7-78

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 31639

T. Nº 17219

SIEMATIC S.R.L.

Socios: Eduardo Horacio Caballer, 32 años, casado, argentino, L.E. Nº 5.438.571, empleado, domicilio calle Juana Hernández Nº 652, Bº Portezuelo Sur, Salta; y Marcelo Ricardo Juarez, 24 años, soltero, argentino, D.N.I. Nº 11.080.250, empleado, domicilio en casa nº 17, Bº Don Bosco, Salta.

Fecha Instrumento Constitución: 05 de julio de 1978, rectificación 19 de julio 1978.

Denominación: Siematic S.R.L.

Domicilio: Pje. Gral. Mosconi Nº 128 - Salta (Capital).

Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actuando como importadora y/o exportadora, a operaciones de comercialización en todas sus formas de materiales, productos especiales, maquinarias y demás elementos de uso y consumo de la industria de la construcción y obra o servicios de ingeniería o arquitectura, inclusive el servicio de obra de aplicación de sus productos.

Duración: Hasta el 30 de junio de 1983.

Capital Social: Seiscientos mil pesos (\$ 600.000) dividido en sesenta cuotas de Diez mil pesos (\$ 10.000) cada una, suscriptas por partes iguales e integradas en dinero efectivo por el cincuenta por ciento.

Administración y Representación: Será ejercida indistintamente por los socios revistiendo la calidad de gerentes, obligando a la sociedad con su firma puesta en representación.

Durarán el plazo de duración de la sociedad.

Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

CERTIFICO: que por orden del Sr. Juez de Minas y de Registro de Comercio se autoriza el presente edicto al solo efecto de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta, Secretaria, 28 de julio de 1978. Dr. Néstor Esquíu, Secretario.

Imp. \$ 1.370.-

e) 31-7-78

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 31625

T. Nº 17205

A efectos y apercibimientos Ley 11.867, se hace saber que la sociedad de hecho "Famá Hermanos", integrada por Silvio Alberto Famá y Roberto Famá, con domicilio en calle Mendoza nº 1178 de Salta, transferirán el fondo de comercio referente al negocio del transporte automotor urbano de pasajeros y explotación agrícola ubicada en "Animaná" Departamento de San Carlos, a la razón social "Famá Hermanos - Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a la misma actividad e integrada únicamente por los mismos transmitentes, Silvio Alberto Famá y Roberto Famá, con igual domicilio. Activo y Pasivo a cargo de la compradora. Oposiciones en el Estudio del Dr. Jorge B. Alday - Rivadavia nº 986 - Salta - Teléf. 13313. Edictos por cinco días en "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente". — Salta, 26 de julio de 1978.

Imp. \$ 3.000

e) 27-7 al 2-8-78

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 31585

T. Nº 17189

Se comunica que el señor Carlos María García, L.E. nº 7.252.222, vende y transfiere a los señores Néstor Berto García, L.E. nº 7.260.113 y

José Antonio García, L.E. nº 7.268.902, todos los derechos que tiene y le corresponde sobre los bienes muebles e inmuebles que componen el patrimonio de la sociedad de hecho que funciona como "Granja Chimul 2" y "Granja Limache". Opciones en Escribanía López Calada, Santiago del Estero nº 280 - Salta.

Imp. \$ 18.000

e) 27-4 al 4-9-78

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 31627

T. Nº 17212

CLUB ATLETICO GENERAL PIZARRO

San Ramón de la Nueva Orán (Salta)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Atlético General Pizarro, invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 20 de agosto de 1978, a las 9,30 en su sede social sita en Alvarado y Rivadavia, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Lectura de la Memoria, Inventario y Balance general, Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas del ejercicio 1977/1978.
- 3º) Elección total de la nueva Comisión Directiva por el período 1978/1979.
- 4º) Asuntos varios.
- 5º) Designación de dos socios para la firma del Acta.

Nota: Se hace notar que pasada una hora de la fijada para la Asamblea, ésta dará comienzo con el número de socios que se encuentren presentes, tomándose como válidas sus decisiones.

Orán, 27 de Julio de 1978

Mario Zavala
Secretario

Antonio Autiero
Vicepresidente
E/E/Presidencia

Imp. \$ 600

e) 28 y 31-7-78

O. P. Nº 31626

T. Nº 17210

COOPERATIVA FARMACEUTICA DE PROVISION GÜEMES Ltda.

Convocatoria

De conformidad al art. 27 de nuestros estatutos el Consejo de Administración de la Cooperativa Farmacéutica de Provisión Güemes Ltda., cita a Asamblea General Extraordinaria a todos sus asociados para el día 14 de agosto de 1978 a horas 21,30 en el local de calle Brown Nº 40 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Reforma de los Estatutos y su adecuación a la ley 20.337/73.

3º Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea.

Salta, 25 de julio de 1978

Domingo Ernesto Naranjo
Secretario

Juan Belmonte
Presidente

NOTA: (De nuestros Estatutos). Art. 26 — Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijada siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, se celebrarán las Asambleas y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

Imp. \$ 6000.

e) 28-7 al 1-8-78

O. P. Nº 31600

T. Nº 17190

PACKING

Envases Argentinos

Sociedad Anónima I. C. A. de C. y F.

"Convócase a los Señores Accionistas de Packing -envases argentinos- S.A.I.C. de C. y F. a la Asamblea Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Agosto de 1978 a las horas 11, en el local de la calle Güemes 506 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente: "

ORDEN DEL DIA

A) de la Asamblea Ordinaria:

1. Ampliación del capital en la suma de Doscientos millones de pesos en acciones preferidas que se emitirán con los beneficios impositivos derivados del contrato de Promoción Industrial que la Sociedad tiene suscripto con el Ministerio de Economía de la Nación.
2. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

B) de la Asamblea Extraordinaria:

1. Ratificación de todo lo actuado por el Honorable Directorio ante la Comisión Nacional de Valores, por lo que se obtuvo autorización para efectuar Oferta Pública de sus títulos valores. Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 3851 del 28 de Junio de 1978.
2. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 10.000.-

e) 25 al 31-7-78